

ACTA DEL CLAUSTRO DEL INMA

DEL 17/01/2023

Asistentes

Algarabel Lafuente, Pedro Antonio
Arauzo García, Ana
Arenal de la Concha, Raúl
Balas Nieto, Francisco
Barberá Gracia, Joaquín Manuel
Bartolomé Usieto, Fernando
Camón Lasheras, Agustín
Castro Corella, Miguel
Ciria Remacha, Miguel
Concellón Allueva, Alberto
Cuartero Yagüe, Vera
Evangelisti Crespo, Marco
Falvello Moncusu, Lawrence R.
Gracia Lostao, Ana Isabel
Hernández Aínsa, Silvia
Irusta Alderete, Silvia
Laguna Bercero, Miguel Ángel
Laguna Marco, M^a Ángeles
Larrea Arbáizar, Ángel
Lobo Checa, Jorge
Magén Domínguez, César
Marquina García, Clara Isabel
Martín Moreno, Luis
Martínez Pérez, M^a José

Mayoral García, Álvaro
Merino Rubio, Rosa Isabel
Millán Escolano, Ángel
Monzón Bescós, Antonio
Morón Lafuente, M^a Carmen
Moros Caballero, María
Oriol Langa, Luis
Piñol Lacambra, Milagros
Piquer Oliet, Cristina
Rillo Millán, Conrado
Romero Soria, M^a Pilar
Ros Latienda, Blanca
Roubeau, Olivier
Sánchez Somolinos, Carlos
Sanjuán Álvarez, M^a Luisa
Santamaría Ramiro, Jesús
Sebastián Cabeza, Víctor
Serrano Ostáriz, José Luis
Serrate Donoso, David
Sesé Monclús, Javier
Sierra Travieso, Teresa
Subías Peruga, Gloria
Téllez Ariso, Carlos
Teresa Nogueras, José María de

Excusan su asistencia:

Bernechea Navarro, María
Fernández Pacheco Chicón, Amalio
Fratila, Raluca Maria
Galbán Bernal, Javier
Gutiérrez Marruedo, Lucía
Herrero Albillos, Julia
Martínez Fernández, Elena
Morellón Alquézar, Luis

En el Salón de Actos del Edificio I+D, Campus Rio Ebro a las 9:35 horas del día 17 de enero de 2023, da comienzo el Claustro del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), presidida por el Sr. Director Don Conrado Rillo, con la asistencia de las personas que se relacionan en la cabecera, y con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Dirección.
2. Modificación de la composición del SAC.
3. Solicitudes de adscripción de personal investigador al INMA. (La documentación presentada por los investigadores puede consultarse en el enlace.
<https://saco.csic.es/index.php/s/dbSL3FemmGYeond>)
4. Informe de los resultados de la petición CEX Severo Ochoa 2022. (Presentado por Luis Martín)
5. Ruegos y preguntas

Antes de iniciar la sesión, el Director propone alterar el orden del día e informar de la petición Severo Ochoa 2022 antes de someter a aprobación los puntos 2 y 3. Así mismo, agradece la presencia de los asistentes.

1.- Informe de Dirección

1.1. Plazas obtenidas CSIC OEP20-21 y UNIZAR 21-22

El Director presenta las plazas obtenidas en la OEP 20-21 del CSIC y de UNIZAR 21-22, y felicita a todos los que han conseguido estas plazas y promociones: ha sido un año muy fructífero, excepcional y anima a seguir en esta línea

Investigador Científico (IC)

Javier Sesé Monclús
Elena Gálvez Parruca
Jesús Carrete Montaña

Científico Titular (CT)

Inés García Rubio
Carlos Pobes
María José Martínez Pérez
María Moros Caballero
Cristina Bran
Lucía Gutiérrez Marruedo
Raluca Fratila

Catedrático de la UZ

Reyes Mayada Viana
Pilar Pina Iritia
Víctor Sebastián Cabeza

Profesor Titular de la UZ

Irene Lucas del Pozo

Profesor Contratado Dr. de la UZ

Ana Belén Arauzo García
Jesús del Barrio Lasheras
Vera Cuartero Yagüe
Raluca Fratila
Lucía Gutiérrez Marruedo
María Pilar Lobera González
Alodia Orera Utrilla
Soraya Sangiao Barral
Ainhoa Urtizberea Lorente

La descripción detallada de plazas está reflejada en el Acta de la Junta de Instituto del 22 de diciembre de 2022.

1.2. Captación de talento.

El Director explica que se presentaron 3 candidatos a la convocatoria ARAID 2022 (Jesús Carrete, Thomas S. van Zanten y Elena Gálvez) y que se ha podido captar a los tres.

Elena Gálvez (que había sido seleccionada por ARAID) y Jesús Carrete, han obtenido plaza como Investigadores Científicos en el INMA, hecho que se ha comunicado a ARAID.

Thomas S. van Zanten que trabaja en India ha obtenido una plaza del programa ComFuturo en el INMA.

Y la plaza de CT asociada a la ERC de Amalio Fernández-Pacheco, al tener éste ya plaza de CT, se puso a disposición de su grupo y la ha aprobado Cristina Bran.

1.3. Captación de talento joven.

El instituto tiene una unidad de Promoción y Relaciones Internacionales reforzada con la ayuda que da el CSIC por presentar la solicitud a centro de excelencia Severo Ochoa, en la que están Ana Alonso y Carmen Gonzalo: Esta unidad, junto con las propuestas de los investigadores, ha permitido:

- La obtención de cinco becas Marie Sklodowska-Curie Postdoctoral starting, dos de ellas globales
- La presentación de otras ocho propuestas MSC que actualmente están en evaluación.
- Una extensión para la preparación de una solicitud ERC.

- Una Starting Grant en evaluación.

1.4. Propuesta de plazas CSIC OEP22.

En relación con la propuesta de plazas CSIC OEP 2022, se forzó su petición antes de la resolución de la oferta de 2021, se informó en Junta de Instituto en Julio de 2022 y se envió a Madrid. Tras una reunión con la coordinadora de Materia, el CSIC nos pidió que la plaza asociada al perfil Ramón y Cajal (RyC), que no había entrado en la convocatoria anterior, figurara como prioridad número 1. También se comentó que quizás podríamos aspirar a dos plazas más en las áreas:

- Dispositivos para la energía, medioambiente y nanomedicina
- Diseño y síntesis de materiales orgánicos auto-ensamblados

Existen posibilidades de que además se conceda alguna plaza abierta a varios Institutos en las áreas de:

- Caracterización y aplicaciones de materiales y nanoestructuras
- Teoría y simulación de materiales y nanoestructuras.

La resolución se esperaba a finales de diciembre, pero aún no se tienen noticias.

Sorprendentemente, se solicitó de nuevo propuesta de perfiles para plazas de Profesor de Investigación y de Investigador Científico turno libre. Debido al estrecho margen que se dio, se utilizaron los perfiles con los que se contaba por los trabajos previos realizados puesto que aún no se conocía el resultado de la convocatoria ARAID:

- Perfil de Profesor de investigación: "Materiales y procesos plasma para la producción de vectores químicos y energéticos sostenibles".

- Perfil de Investigador científico: "Desarrollo acelerado de materiales con técnicas atomísticas y de inteligencia artificial".

Como los candidatos con dichos perfiles han obtenido plazas de Investigador científico del CSIC de la OEP 20-21 en el área global materia, con destino general CSIC, y, ambos han confirmado su decisión de elegir el INMA como destino, este hecho se ha comunicado tanto a ARAID como al CSIC. La dirección va a intentar que a la de IC turno libre se presenten candidatos, para atraer personal externo. A la de PI se presentará, al menos, Elena Gálvez.

1.5. Jornadas del INMA en Albarracín.

Se aprovechó el encuentro para explicar cómo estaba el Plan de Resiliencia de Materiales Avanzados. No se ha progresado ya que acaba de constituirse la mesa de seguimiento en el Gobierno de Aragón y se han asignado tareas a Dirección antes de poder planificar la estrategia del Plan. En éste hay una parte referida a infraestructura y debatida en Junta y una parte asignada a personal que hay que reenfozar a la vista de las plazas obtenidas.

Las Jornadas fueron una experiencia magnífica y se cumplieron objetivos establecidos en el Plan Estratégico de reforzar la cultura INMA, trabajando juntos e incluyendo a Gerencia y Personal Técnico. La encuesta realizada reflejó el sentimiento positivo por la celebración de estas Jornadas y se recogieron sugerencias para próximas ediciones.

1.6. Reunión del Comité Externo de Asesoramiento Científico (SAC) para seguimiento del Plan Estratégico (PE) 2022-2025.

Asistieron presencialmente: John Kilner (Imperial College), José Carlos Gómez-Sal (Universidad de Cantabria) y Miquel Pericás (Presidente del Comité).

Asistieron telemáticamente: Russell Cowburn (University of Cambridge, UK), Luisa De Cola (University of Milan, Italy) y Thomas Ebbesen (University of Strasbourg, France).

El resto de miembros externos no pudieron asistir.

Se realizó una presentación de las actividades del 2021-2022 en el Edificio I+D, y se visitaron los laboratorios del CIRCE. Se acordó que Miquel Pericás redactaría un informe de seguimiento de la implementación del Plan Estratégico del INMA 2021-2022 que posteriormente remitiría a los demás miembros del Comité.

2. Modificación de la composición del SAC.

3. Solicitudes de adscripción de personal investigador al INMA

Estos dos puntos sólo son informados en este momento y su aprobación se retrasará al final del Claustro para intentar alcanzar “quorum”.

Emilio Méndez pidió dejar el Comité por exceso de carga de trabajo y se propuso a Miquel Pericás como presidente del mismo. También se pensó en María Varela del Arco (experta en materiales 2D y microscopía electrónica) como nuevo miembro del Consejo. Ambos aceptaron la propuesta.

La Junta ha aprobado la nueva composición, pero tiene que ser refrendado por el Claustro.

En relación a las nuevas adscripciones, se han recibido solicitudes de adscripción de D. Fernando de León, D. Jesús del Barrio y D^a Raluca Fratila. El Director informa que personas que pertenecen al INMA, pero su situación profesional cambia a un puesto permanente en la UNIZAR, tienen que volver a solicitar la adscripción de conformidad con lo establecido en el RRI. Tal es el caso de Jesús del Barrio y Raluca Fratila, dado que esta última tardará en tomar posesión como CT y sus cambios a personal permanente en UNIZAR aún no han sido informados en Junta de Instituto.

En el caso de UNIZAR, la toma de posesión se realiza en UNIZAR en general y no en un instituto concreto, de forma que se hace necesario que posteriormente se solicite la adscripción al instituto. En el caso del CSIC, las plazas están asignadas al instituto y la toma de posesión se realiza en el mismo, por lo que no es necesario solicitar posteriormente la adscripción.

4. Petición Severo Ochoa 2022.

Luis Martín procede a explicar el resultado de la petición Severo Ochoa (SO) 2022. En primer lugar, recuerda que es una iniciativa del Ministerio para fomentar la colaboración interna, crear resultados de alto impacto y contribuir a la formación, atracción e incorporación de talento. Esto se traduce en una asignación directa de 1 M€/año, una asignación de contratos predoctorales del Ministerio o de mentorazgo de bancos (unas 40 becas en total).

Hace dos o tres años el Ministerio cambió las reglas de entrada. Con una puntuación menor de 95 no se conseguía nada, entre 95 y 95.5 el 40% por un año y entre 95.5 y 96 el 90% del total. En esta convocatoria no han calificado a nadie ente 95 y 96, por lo que el umbral ha sido 95.0

Los hechos: **este año no lo hemos conseguido**. Nos han dado una puntuación de 94.8, a sólo dos décimas de entrar. Sin embargo, la influencia de la petición ha sido bastante potente:

Tangibles:

- AECEX (CSIC): ayuda económica de 75.000 euros. Esta ayuda ha permitido contratar a personal técnico y de gestión para el Instituto asociado a este proyecto: Carmen Gonzalo (Proyectos Europeos), Carlos Cosculluela (UTIM), Ander Guerrero (administración)
- Nuevas líneas: La Comisión detectó que deberíamos tener a alguien experto en cálculos basados en primeros principios (DFT). Se consideró no incluir esta petición en la SO pues es una deficiencia (somos el único Instituto de España que no tiene este perfil). Se realizó un llamamiento internacional y se ha conseguido la incorporación al INMA de personal que no conocíamos (dos plazas Investigador en turno libre [1º y 3º de 16 plazas a nivel CSIC nacional, con más de 50 candidatos] y una plaza ComFuturo).
- Plan de Resiliencia de materiales avanzados: Proyecto exitoso realizado contra-reloj, basado en el trabajo de la SO.

- Nuevas ayudas de la DGA (en principio modesta)
- 10 contratos de Predoc (AEI) para las peticiones SO que han obtenido entre 90 y 95, los temas son los presentados en dicha petición.

Intangibles:

- Consolidación como el instituto puntero de Aragón
- Confirmación del acierto de la fusión INA+ICMA para ser un instituto con capacidades para estar entre los mejores de España y Europa
- Percepción interna de nuestra valía y potencial. Podemos estar a la misma altura que los Institutos punteros de España.

Luis Martín comenta la evolución de las puntuaciones desde 2019 y de la mejora considerable (84, 89.6, 94.8). En tres años hemos pasado a estar a dos décimas de conseguir la SO, falta muy poco para pasar a la siguiente fase.

4.1. Recordatorio de la petición 2022.

Se contó con la ayuda de una empresa para su elaboración y la petición se estructuró en tres líneas (tarea algo difícil dado el espectro tan amplio de temas del Instituto) cada una con dos o tres sublíneas:

- Captura de CO₂
- Nanoactuadores para tratamiento del cáncer y enfermedades infecciosas
- Tecnologías cuánticas híbridas

Y se eligieron a unos garantes y unos reservas que apoyaban las líneas definidas. Entre los criterios a cumplir están la dirección de proyectos europeos, patentes licenciadas y poseer un *curriculum vitae* (CV) e índice h que demuestren una trayectoria potente de investigación.

En las dos sedes del INMA se ha dejado la documentación de la propuesta para su consulta por los miembros del Instituto.

4.2. Análisis de la Evaluación

La Comisión estaba compuesta por cuatro evaluadores y cada uno tenía que evaluar ocho apartados. En total 32 reseñas. Todas ellas han sido **A** (outstanding) o **E** (excellent).

Los referees 1 y 4 puntuaron todo **A**

El referee 2 expresa algunos comentarios generales a tener en cuenta. Afirma que nuestra investigación sigue unas líneas muy tradicionales, que somos buenos pero no estamos en “el top-top” a nivel internacional. Nos critica que cuando decimos que vamos a resolver problemas no explicamos que es lo que hace al INMA especial. Y a la hora de atraer talento pregunta qué vamos a hacer para que elijan el INMA y no otros institutos. En su evaluación nos ha puntuado con muchas **E** aunque al final recomienda que nos den la SO.

El referee 3 vuelve a comentar que el output de los investigadores es excelente pero no “outstanding”, indica que tenemos una estructura complejísima, que los materiales propuestos no son muy novedosos y que la internalización no es buena. Tenemos que tomar medidas para aumentar la internalización y la captación de talento, desarrollar las sinergias dentro del Instituto y potenciar la marca “esto está hecho en Zaragoza”.

4.3. Petición Severo Ochoa 2023

Aún no se sabe cuándo saldrá la convocatoria de este año, aunque se estima que sea a final de este mes de enero. El periodo de referencia es desde 2018 a junio de 2022. La Comisión ya ha empezado a reunirse eligiendo primero al IP. Luis Martín puso su cargo a disposición de la Comisión y ésta le ha pedido que

continúe. La renovación del grupo de trabajo se viene haciendo con el cambio de uno o dos miembros al año. José M^a de Teresa lo ha solicitado siendo sustituido por Fernando Luis.

La composición actual de la Comisión está formada por:

Luis Martin-Moreno (IP)
Conrado Rillo
Pilar Pina
Pilar Cea
Joaquín Coronas
Jesús Martínez de la Fuente
Blanca Ros
Scott Mitchell
Fernando Luis

Se han hecho cálculos de producción científica verificando que se ha mejorado el porcentaje de publicación en Q1 desde que se empezó a hacer esta petición aunque el número de artículos publicados por año está disminuyendo. Además, se ha observado que cuando el SAC pone algo negativo en sus informes, se les da el trabajo hecho a los evaluadores. Y por el contrario, cada vez que se indica que una administración nos apoya, el evaluador lo considera como positivo.

Con el fin de conseguir estas dos décimas que nos faltan se ha iniciado una ronda de contactos para intentar recoger todos los apoyos de nuestras instituciones y que puedan así ser reflejados:

Martes 20/12/22: **DGA** (Director General de Investigación e Innovación)

Martes 20/12/22: **Fundación CSIC** (Director de la Fundación)

Miércoles 21/12/22: **UNIZAR** (Rector, Vicerrectora Investigación)

12-13/01/23: **CSIC** (VICYT)

Se ha solicitado a cada Institución la ayuda que se creía que podían aportar, y también se les ha pedido ideas sobre lo que nos podían ofrecer. En todos ellos el tema del edificio ha sido crucial. Hasta el momento se ha conseguido que la UNIZAR se comprometa a que los contratados por tres años con los planes de resiliencia puedan estabilizarse con una carrera científica similar a un Ramón y Cajal (según la nueva Ley de la Ciencia). Esto es fundamental a la hora de atraer talento.

Por otra parte, se ha avisado que va a haber modificaciones en la petición SO. Se está adelantando trabajo pero aún no se tiene claro si, por ejemplo, los temas de las becas que acaban de concederse tienen que desarrollarse en la nueva petición. Los esfuerzos deberían dedicarse en demostrar que estamos tomando medidas para fomentar la internalización, la atracción de talento, la sinergia mediante proyectos colaborativos,... Luis Martín está abierto a debatir cualquier propuesta o sugerencia sobre líneas estratégicas, colaborativas, posibles garantías... cualquier cosa constructiva que ayude a mejorar la petición SO.

Puntos 3 y 4 del orden del día

Como no se ha llegado al quorum de 61 asistentes se convocará un Claustro telemático para someter a su aprobación los puntos 2 y 3 del orden del día. Los que han excusado su asistencia no pueden ser tenidos en cuenta al no haber delegado su voto.

4. Ruegos y preguntas

David Serrate comenta que los proyectos colaborativos son una manera de hacer cosas nuevas pero plantea el problema de que al ser nuevos puede que no sean exitosos. Tendrían que tener una parte nueva y otra consolidada. Responde Luis Martín que, efectivamente, son proyectos de riesgo pero que para hacer algo consolidado se lo tiene que financiar cada investigador. La mala noticia es que la mayoría no van a sacar ningún proyecto pues somos 120 investigadores, sacan 8 proyectos, y además la cuantía es pequeña (50.000 euros).

Olivier Roubeau se interesa por si se tiene algún “feed back” sobre quién nos ha echado. Comenta que el ITQ, después de estar sin la SO un año, lo ha sacado éste; el próximo tiene que renovar ITC y alguno de la

Generalitat de Cataluña. Y manifiesta su optimismo afirmando que este año ¡nos toca a nosotros! (después será más complicado). Luis Martín responde que la AEI está siendo sensible a este problema y está invirtiendo dinero, no aumentando cuantías, sino el número de Centros que entran en el programa: Lo importante es la “etiqueta”.

Olivier Roubeau ha leído en la evaluación que no se ha alcanzado el “balance de género”, Luis Martín indica que quizás habrá que presentarlo de otra manera. Se ha tenido en cuenta tanto en garantes como en las comisiones, al menos a nivel de la población que hay en el Instituto, y que hay que referirlo a dónde está la base: si es el 50% de la población mundial, estamos lejos, pero en relación al porcentaje de científicos y científicas en Europa estamos bien. En algún centro de Química se tiene acceso a base de datos de estadística en Química, pero nosotros tenemos que acceder a datos de Química, Física, Materiales, Ingeniería,...e incorporarlo a nuestro caso. Conrado Rillo apunta que la estabilización este año ha sido espectacular: de las nueve personas que han entrado en el Instituto por plazas CSIC, siete son mujeres. Y esto también se ha verificado en plazas obtenidas por la UNIZAR.

Olivier Roubeau, enlazando con el comentario de David Serrate, hace referencia a la pregunta de los evaluadores sobre qué sinergias tienen las nuevas líneas de investigación con las líneas ya existentes, y también pregunta a qué se refiere el comentario de la evaluación global dónde se afirma que no hay balance entre grupos teóricos y experimentales. Luis Martín responde que hay cuatro evaluadores y hemos sacado 94.8 sobre 100, que los comentarios son buenos, pero han decidido que no entramos. Han seleccionado todo lo negativo para justificarlo. Sólo un referee ha dicho que no tenemos un buen balance. Es verdad que el Instituto tenía un déficit de teóricos, y ellos lo han deducido con la lista de garantes en la que sólo hay uno, aunque de la lista de quince CV figuren tres. No se sabe muy bien cómo proceder en la siguiente petición ya que si se añade a alguien habrá que quitar a otro, y el equilibrio no es sencillo. Aunque no es el objetivo de este Instituto recientemente se han incorporado dos teóricos: Jesús Carrete (captación de talento, por consenso en la Comisión), y Thomas S. van Zanten (ComFuturo, por sugerencia del SAC).

Olivier Roubeau pide darse de baja como garante pues no cumple con los niveles de internacionalización.

Raúl Arenal plantea una pregunta en relación a la agencia, sobre si se sabe qué criterios tiene. Luis Martín contesta que en la AEI el tema SO se mantiene apartado del resto, ni siquiera las personas que trabajan en la Agencia saben cómo funciona la parte de la SO. No se publican los nombres de la Comisión. La Dirección sabe que DGA y VICYT han hablado del INMA con el director de la Agencia.

Jesús Santamaría pregunta por el tema de las adjudicaciones de las 10 becas que acaba de dar el Ministerio. Entiende que se ha de presentar rápidamente perfiles que la Comisión de investigación del Instituto tendrá que analizar planteándose el problema de que probablemente se presentará alguien cercano y tendrán que inhibirse. Otra opción sería que las eligiera Luis Martín como IP de la Comisión. Se podrían aceptar todos los perfiles que llegasen y que sólo se evaluara el CV de los aspirantes y que fueran ellos los que eligieran. Luis Martín agradece que se saque el tema ya que no estaba en el orden del día. La idea inicial era que todas las convocatorias en las que participara el Instituto serían evaluadas externamente. La situación actual es diametralmente opuesta a lo que se quería hacer. Lo único bueno de esta oferta es que nos han dado diez becas. Se debería tener tiempo para desarrollar proyectos colaborativos, para captar a los candidatos, no podemos hacer un llamamiento internacional. Probablemente hayan aprovechado el marco de oferta de becas de FPI, y nos han dado diez proyectos, cada uno con un contrato con un perfil marcado. Se ha hecho un llamamiento rápido a los investigadores para que oferten propuestas y puede que no todos los miembros de la Comisión de investigación puedan asistir a la reunión...El problema puede ser el resultado pues hay suspicacias respecto a la imparcialidad. Hay unas normas mínimas, entre ellas, que sean colaborativos y apoyo a investigadores jóvenes. Pero si se opta por una prelación de CV el proceso sería más rápido.

Cristina Piquer plantea una pregunta sobre la influencia de las tres líneas prioritarias en la nota que nos han puesto en la SO. Luis Martín responde que es el Ministerio el que ha tomado los títulos que venían en la petición. Los candidatos sólo pueden pedir una referencia, por lo que, para ser más atractivos, se han perfilado los temas y se indicarán los directores de tesis. Se anunciará en la página web del Instituto.

Ángel Millán tiene curiosidad por saber si el SAC conoce la valoración que nos han dado en la SO y la opinión que le merece. Conrado Rillo afirma que sí tienen las evaluaciones y nos ayudan tanto en la preparación como en el análisis de los resultados. Miquel Pericás se ha ofrecido para buscar expertos a nivel internacional que evalúen las acciones que queramos llevar a cabo.

Rosabel Merino pregunta si hay algún “feed-back” de la reunión en Gandía de los Planes Complementarios en Materiales Avanzados y si se han planteado los siguientes pasos a seguir. El Director comenta que no se tenía pensado informar de ello pues se acaba de crear la Comisión de seguimiento, pero

todo lo relativo a la planificación de estos Planes está expuesto en Juntas de Instituto. La parte de equipamiento que se decidió apoyar como de uso general se ha ido remodelando al salir la convocatoria de infraestructuras. Lo que se tiene previsto es comprar un equipo "e-beam" para la UTIM (valorado en 360.000 €) e instalarlo en el laboratorio donde Amalio Fernández-Pacheco tiene otro equipo similar pero para distintas aplicaciones (espacio CEMINEM). El resto del dinero (150.000 €) se destina a amueblamiento y equipamiento de dos laboratorios del edificio CIRCE (50.000 €) y probablemente a contratación de personal. También se necesita dinero para participar en reuniones, congresos y distintas actividades planteada en estos Planes: página web, creación de un Máster y una Escuela Nacional, etc. Se ha tenido que ir modificando la propuesta y nos irán informando.

Ángel Larrea comenta que los perfiles del área de Tecnologías Cuánticas y de Salud son muy generales sin embargo en el área de Materiales para la Energía y Medioambiente el perfil es muy específico quedando excluido el 90% de la actividad del Instituto. Plantea si esta impresión es así, por qué se ha hecho así y cómo entra en el Plan Estratégico (PE) del INMA. Luis Martín responde que una cosa es el PE y otra la petición SO. Se han elegido las líneas en función de lo mejor para el Instituto, y que en parte la impresión es una percepción de personas que no se ven reflejadas en la oferta. Si se concede la SO todas las personas del Instituto se van a beneficiar e incluso parece que tener un edificio está vinculado a obtener la SO. Habría que tener una visión un poco más amplia de los beneficios que está suponiendo el haber estado a punto de obtener la ayuda. En Tecnologías cuánticas híbridas los departamentos 3 y 5 pensarán que también es tremendamente restrictivo. En relación a la línea 1 se acordó, ya desde el principio, buscar una solución que involucrara al mayor número de garantes pues lo que se hace en el Instituto es muy amplio. Confiesa que al releer lo que se escribió en la petición, el título es más restrictivo que la "letra pequeña" que se puso detrás, e inmediatamente ha puesto a disposición del Instituto el documento para que se constatará que se estaba pensando en un mayor número de personas. Aparentemente, si se mira a otros institutos (ICMM), parece que tienen líneas más genéricas, aunque de hecho les han dado menos puntuación que a nosotros. No se sabe muy bien cómo valoran estas propuestas, no tenemos información de cómo lo hacen otros, pero toda la información pública se recoge y se analiza. Hay una alineación del PE, que evalúa el SAC, y el proyecto SO. El proyecto científico está muy bien evaluado.

Cristina Piquer sugiere que, si el título de las líneas es tan vinculante que hasta las becas tienen que tener todo el descriptor, quizás, para la siguiente petición, estos títulos tendrían que ser un poco más generales.

Pilar Romero recuerda que, a raíz de la modificación de la ley de contratos, los contratados doctores pasan a ser indefinidos. Según nuestro reglamento de Régimen Interno serían miembros del Claustro Científico del Instituto, hecho que hasta este momento no estaba contemplado pues se reservaba a otra figura, como los Ramón y Cajal. Se ha consultado a Gerencia y nos confirma que, efectivamente, reúnen los requisitos. Estos investigadores tendrán que comunicar en secretaría el cambio de contrato y no se requiere que su adscripción sea aceptada por Junta y Claustro ya que va asociada a un titular permanente. Habrá que analizar este caso y elevarlo a la Comisión Rectora, y tenerlo en cuenta para el siguiente Claustro. Luis Oriol comenta que si ahora es difícil que haya "quorum" al aumentar el número de miembros aún lo será más, y Milagros Piñol sugiere que al admitir a nuevos miembros se les debería informar también de sus obligaciones.

Olivier Roubeau, retomando el tema de las becas del Ministerio, replantea los criterios de selección y recuerda que tener un candidato no es condición para seleccionar un proyecto. Después de varias intervenciones de los asistentes, Luis Martín concluye que ya se han expuesto claramente las normas y si no hay una mayoría abrumadora para cambiarlas, este año se procede tal como se ha explicado a lo largo de esta sesión.

El Director termina dando la bienvenida a Alberto Concellón que acaba de tomar posesión de un contrato Ramón y Cajal y agradece su asistencia a este Claustro. Recuerda que se convocará otra reunión con objeto de que haya "quorum" para aprobar los puntos 2 y 3 de esta convocatoria. Se levanta la sesión a las 11:50 hr.

Firmado electrónicamente por:

Pilar Romero Soria
Secretaria del Claustro del INMA

VºBº Conrado Rillo Millán
Director del INMA